

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **8705** *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el procurador don Antonio de Palma Villalón en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el R.D. 555/12 que figura registrado con el número 1/401/12, habiéndose acordado por diligencia de ordenación de 26 de febrero de 2013 la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de la interposición, concediendo 15 días para que puedan personarse quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Real Decreto impugnado en dicho recurso.

Madrid, 26 de febrero de 2013.- Secretaría Judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A130010303-1